



Publicado hoy en el BOE el extracto de la convocatoria

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca ayudas para la formación en el sector agroalimentario y forestal por nueve millones de euros

- Las subvenciones son parte del pilar de desarrollo rural encuadrado en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027
- Cada proyecto podrá ser financiado con un máximo de 350.000 euros
- Estas ayudas están destinadas a financiar propuestas de formación exclusivamente para la transición digital o iniciativas de intercambio de conocimiento e información

6 de agosto de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la convocatoria de ayudas supraautonómicas para el intercambio de conocimiento y actividades de formación e información destinadas al sector agroalimentario y forestal, dotada con un presupuesto de nueve millones de euros.

Estas ayudas, enmarcadas en el pilar de desarrollo rural del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027, están destinadas a financiar propuestas de formación exclusivamente para la transición digital (cursos para asesores, o profesionales del sector agroalimentario), así como iniciativas de intercambio de conocimiento e información (eventos, actividades demostrativas, visitas cruzadas, laboratorios vivos) en diversos ámbitos dentro de alguno de los dos programas temáticos de la convocatoria. Se trata de una iniciativa para estimular aprendizajes e intercambios entre regiones y fortalecer el Sistema de Conocimiento e Innovación en Agricultura, conocido por sus siglas en inglés como AKIS.





Cada proyecto podrá ser financiado con un máximo de 350.000 euros. Deben ser propuestas que impacten en varias comunidades autónomas y que faciliten la divulgación y adquisición de conocimiento y habilidades prácticas en ámbitos como la digitalización, el relevo generacional o la producción ecológica, entre otros.

El primer programa temático financiará propuestas relacionadas con las tecnologías de digitalización para aumentar las competencias digitales de los profesionales del sector agroalimentario y forestal, con el objetivo de acortar la brecha de competencias en este sector y comprendiendo sus retos específicos (dispersión geográfica, elevada edad). Financiará propuestas enfocadas a cuestiones como la adaptación al uso del cuaderno digital de explotación agrícola, la digitalización para regadíos sostenibles y otras propuestas a elegir por el solicitante que surjan del sector.

El segundo programa temático, que no da cobertura a actividades formativas, financiará propuestas de estímulo del relevo generacional y la incorporación de jóvenes al sector, herramientas para la gestión de tierras, redes de asesoramiento, nutrición sostenible de cultivos, producción ecológica, iniciativas de desarrollo rural local de base comunitaria y otras propuestas a elegir por el solicitante que nazcan de las necesidades del sector.

Las entidades solicitantes podrán ser públicas o privadas y podrán presentar solicitudes de manera individual (si son de ámbito supraautonómico) o creando agrupaciones de hasta cinco miembros. Deberá cubrirse un ámbito supraautonómico y una vinculación a los sectores agroalimentario y forestal, por parte de los solicitantes.

Las solicitudes se podrán presentar por vía telemática hasta el martes 24 de septiembre a las 14 h, hora peninsular. Toda la información sobre las ayudas, el proceso de solicitud y el buzón para consultas sobre la convocatoria están disponibles en la [página web del ministerio](#).

Además, se puede consultar documentación asociada a la convocatoria en este [enlace](#).





JORNADA DE PRESENTACIÓN DE LAS AYUDAS EL 5 DE SEPTIEMBRE

La Escuela de Organización Industrial (EOI) acogerá en Madrid la III Jornada de presentación de estas ayudas el jueves 5 de septiembre a las 10 horas. En esta jornada, las entidades interesadas podrán recibir información detallada sobre la convocatoria por parte de responsables del ministerio y resolver sus dudas de manera directa en una sesión de trabajo en línea posterior. La jornada se podrá seguir en directo en el canal de YouTube de la EOI.

Los detalles del evento y el enlace de inscripción para asistir a la jornada presencial están disponibles en la [web de la EOI](#).

